

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, RAÚL CERVANTES ANDRADE, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL MICROSITIO "TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS", SEDE ACTUAL

Senado de la República Ciudad de México, 9 de abril de 2014

Buenas tardes a todos y cada uno de ustedes.

Agradecemos su presencia el día de hoy, a la presentación del micrositio de nuestra página de internet, relativo a la nueva sede del Senado de la República.

Me es grato saludar a mis compañeros legisladores, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, a los coordinadores de los grupos parlamentarios del Senado, al igual que al Presidente del Comité técnico del Fideicomiso, que de manera conjunta manifestamos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Saludo en especial, al licenciado Ricardo García Cervantes, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción; y a la licenciada Alejandra Rascón Rodríguez, Coordinadora de Programas de Transparencia Mexicana; y al licenciado Luís Gilberto Limón Chávez, Director Fiduciario de BANOBRAS.

La idea de la Mesa Directiva, que compartió la Junta de Coordinación Política, y les recuerdo que son los dos órganos de gobierno del Senado de la República, determinamos que no sólo es en el discurso y en la firma de un convenio de lo que significa parlamento abierto; que no sólo estamos en generar un nuevo modelo de transparencia cuando modificamos la Constitución, sino que estamos dispuestos en las acciones a hacer un modelo de avanzada en la transparencia, en el ejercicio de los recursos públicos que al Senado de República se le son otorgados.

Gravitaba en la consciencia social, en los medios de comunicación, el valor y la forma en que se ha manejado la nueva sede del Senado de la República. Esta Presidencia, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los coordinadores parlamentarios y todos los senadores y senadoras, porque este tema fue tratado en sus grupos parlamentarios, se determinó que lo que teníamos que hacer era máxima publicidad.

La protección del dinero público que se ha instrumentado y aplicado en esta obra, tiene que conocerlo los ciudadanos al máximo detalle, para lo cual hicimos las siguientes acciones:

El acuerdo de los dos órganos de gobierno, el diseño de un micrositio que fuera lo suficientemente amigable para poder llegar a los detalles de lo que los

ciudadanos y los medios de comunicación nos preguntaban todos los días sobre el edificio.

Recuerdo que en la primera entrevista que me hicieron cuando fui votado por mis compañeros en el Pleno, como Presidente del Senado, la primera pregunta que me hicieron los medios, es: ¿Cuándo recibe el edificio?

Y como no es un tema menor, desde ese momento hasta la fecha hemos hecho reuniones con el Comité de Administración del Senado, cercanos al fiduciario de cuál sería la mejor manera de proteger el dinero público y, al mismo tiempo, llevar en transparencia todas y cada una de las decisiones que se han tomado durante últimos años.

Solicité a mi Mesa Directiva que hablaran con la Junta de Coordinación y que hablaran también con la de Administración para que propusieran dos despachos de abogados que manejaran, desde el punto de vista profesional, con criterio y experiencia fiduciaria y en litigio por si había un problema litigioso.

Segundo, hablé con el Secretario de Administración para entender que existían 498 incumplimientos, que por lo complicado de la entrega de la obra no se había podido determinar ni hacer las mejoras que todos los que vivimos en el Senado o trabajamos o los que visitan, se han dado cuenta de los temas que funcionan y de los que no funcionan.

El mandato es que toda la información se va a publicar, salvo la que ponga en riesgo si hay posibilidad de juicio y que considere técnicamente un experto junto con el fiduciario.

¿En protección de qué? Del dinero público; y eso inspirado en principios constitucionales de eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto.

El micrositio se explica por sí mismo, y la información, una vez que se llegue a un arreglo o se presente en una etapa procesal y se determine que ya no es o debe de estar protegida en relación a una sentencia, se subirá inmediatamente.

Que la información consultada con los expertos que se podía publicar, hoy está publicada; y en este momento iniciaríamos la apertura del micrositio para que los mexicanos y las mexicanas lo juzguen.

No es un principio solamente en la retórica, creemos en el sistema de rendición de cuentas. Nos hemos inscrito en este movimiento mundial de avanzada, de lo que significa un parlamento abierto, no sólo por el Reglamento de Transparencia, que felicito a la Senadora Arely Gómez, ha sido una gran colaboradora para el Senado, sobre la construcción de la transparencia, no sólo para las votaciones.

Hemos generado programas de trabajo en las páginas de Internet de las comisiones o en la gaceta para que se sepa cuándo se negocia, cuándo se vota, cómo inician los trabajos.

Se ha estado impulsando la racionalidad en los dictámenes para que, en audiencias públicas, nos obliguemos los senadores y senadoras de razonar por qué hacemos o no hacemos caso a una sugerencia, o por qué llegamos a un estereotipo de las múltiples recomendaciones que nos hacen los mexicanos y mexicanas que se acercan al Senado.

Este Senado, con este ejercicio y los subsecuentes que seguiremos haciendo, es una consecuencia de convicción que nuestro Sistema Constitucional de Transparencia debe aplicarse en extremo al Senado de la República.

Nosotros les agradecemos su presencia. La página se explicará por sí misma y será una página dinámica, viva, en la que constantemente se le estará retroalimentando de información.

Mil gracias por acompañar al Senado y que inicie la consulta a través del micrositio.